

**MOLIBDENOS Y METALES S.A.**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 17 DE ABRIL DE 2014**

**DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA**

Señores Accionistas:

En consideración a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, y luego de un proceso de análisis y evaluación del servicio de auditoría externa, en el que se invitó a participar a Deloitte, Ernst & Young, KPMG y PricewaterhouseCoopers, el Directorio de la sociedad, en sesión N° 897 de fecha 19 de marzo de 2014, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de Molibdenos y Metales S.A. las siguientes firmas auditoras externas en el orden de prioridad que a continuación se indica:

- 1° PricewaterhouseCoopers
- 2° Ernst & Young
- 3° KPMG
- 4° Deloitte

La proposición de PricewaterhouseCoopers en primer lugar se fundamenta en los siguientes aspectos más relevantes:

- a) Grado de conocimiento de la Sociedad, sus filiales y asociadas;
- b) La calidad de los servicios prestados y equipo de trabajo;
- c) Cobertura internacional de sus servicios, en línea con el carácter internacional de la Sociedad;
- d) Liderazgo de entre las cuatro firmas más grandes a nivel mundial; y,
- e) Presupuesto asociado a los servicios.

Se hace presente que PricewaterhouseCoopers ha venido prestando servicios de auditoría externa a la Sociedad desde hace 11 años, esto es desde el año 2003.

Las propuestas entregadas por las distintas empresas de auditoría externa se encuentran a su disposición en la Gerencia Legal Corporativa, ubicada en calle Camino Nos a Los Morros N° 66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.